

Secretaría General
 Pleno 102/2022
 Punto 6.1
 Notificación de Sesión
 Ordinaria del H.
 Ayuntamiento de fecha
 29 de Abril de 2022.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
 Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Regidor C. José Rodríguez González
 Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Regidor Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade
 Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana

Presente.

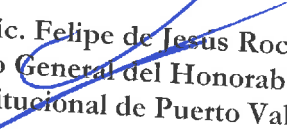
El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los C.C Regidores Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Christian Eduardo Alonso Robles, Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera y Lic. Sara Mosqueda Torres, mediante la cual proponen a este Ayuntamiento la construcción de un andador vecinal en la calle Santos Degollado, en la Colonia Santo Domingo en la Delegación de Ixtapa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 099/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA; ORDENAMIENTO TERRITORIAL y; PARTICIPACION CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los C.C Regidores Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Christian Eduardo Alonso Robles, Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera y Lic. Sara Mosqueda Torres, mediante la cual proponen a este Ayuntamiento la construcción de un andador vecinal en la calle Santos Degollado, en la Colonia Santo Domingo en la Delegación de Ixtapa.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
 "2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."
 Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Abril de 2022.


 Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
 Secretario General del Honorable Ayuntamiento
 Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.